

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 19 de Marzo del 2.003

Señores  
Junta General de Accionistas de  
**IMPORTADORA DEL ESTE S. A. IMPORESTE,**  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

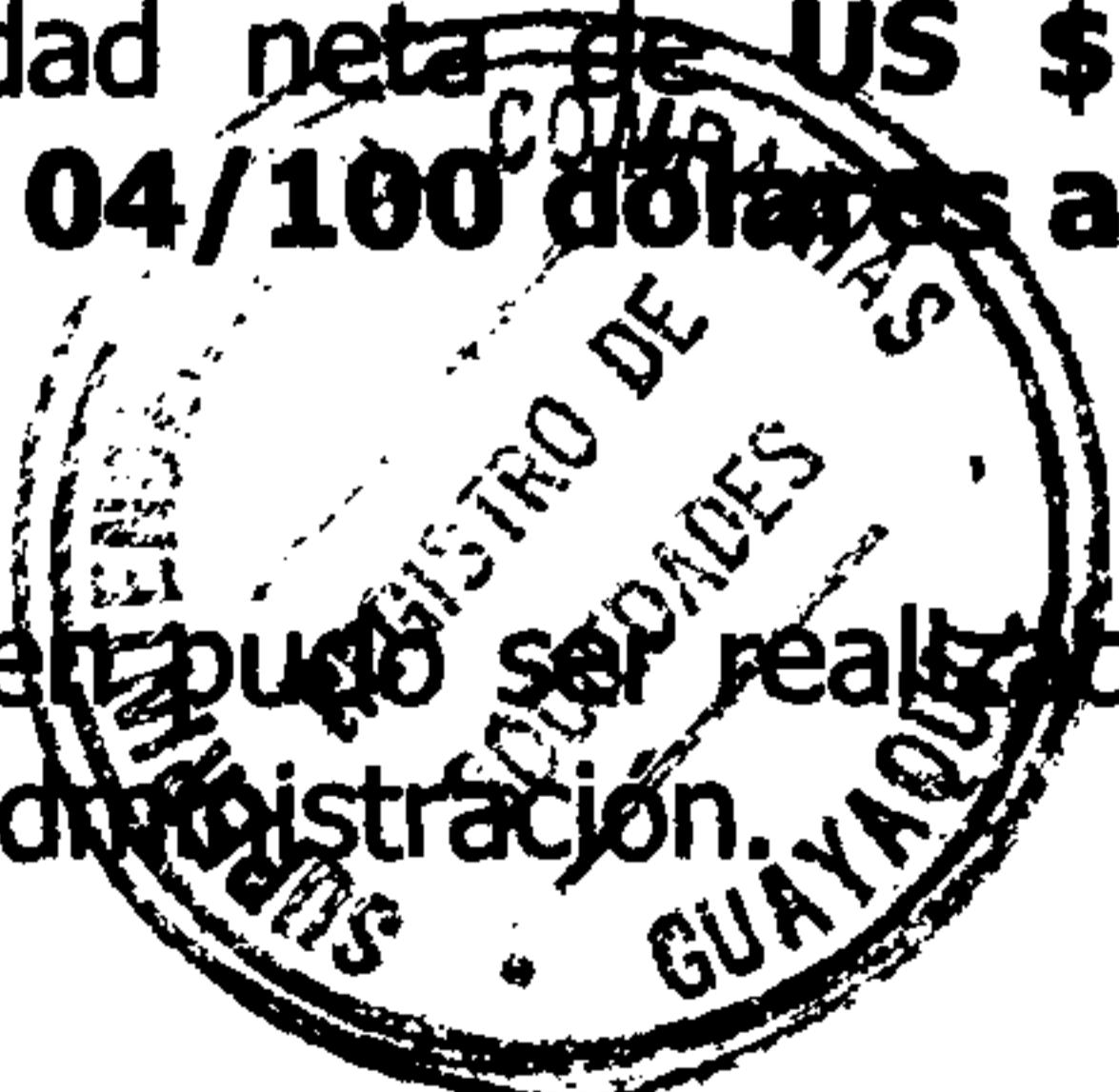
He procedido a examinar el Balance General de la Compañía **IMPORTADORA DEL ESTE S. A.**, al 31 de Diciembre del 2.002 y los correspondientes Estados de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con las normas de Contabilidad de General Aceptación, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de Contabilidad y otros documentos que consideré necesarios de acuerdo a la circunstancia.

Los Estados Financieros objetos del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas prácticas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifique el cumplimiento por parte del Administrador, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La Correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Accionistas, los Comprobantes y Libros de Contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS** aplicados de manera uniforme. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente sus objetivos. Durante el Ejercicio económico del 2.002, la Compañía **IMPORTADORA DEL ESTE S. A.**, registra una utilidad neta de **US \$ 11.841,04 (Once mil ochocientos cuarenta y uno & 04/100 dólares americanos)**.

Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Administración.



En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de **IMPORTADORA DEL ESTE S. A.**, al 31 de Diciembre del 2.002 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,

*Xavier Romero S.*  
**Xavier Romero Santos**  
**RUC - 0909641359001**  
**COMISARIO**

1 ABR 2003